

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**16ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**VIERNES 02 DE JUNIO DE 2017**  
**CITACIÓN Nº 18/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización,
✦ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
✦ Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
✦ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimosexta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 18/2017, que es del siguiente tenor:

<p style="text-align: center;"><b>CITACIÓN N° 18/2017</b> <b><u>16° SESION ORDINARIA DE CONCEJO</u></b></p>
---

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 14° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 12 de Mayo de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

### **16ª Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación Actas Anteriores (6º Sesión Extraordinaria, 15º Sesión Ordinaria y 7º Sesión Extraordinaria )
2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Convenio Transferencia de Recursos según Ley 20.981 **(DAF)**
4. Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Mirador Vista al Mar y Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Vista Hermosa **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Proceso Licitatorio N°010/2017 denominado "Construcción plaza San Lorenzo, Alto Hospicio", ID 3447-20-LR17. **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Proceso Licitatorio N° 012/2017 denominado "Construcción Plaza Los Rios, Alto Hospicio", ID 3447-22-LR17. **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Acuerdo, Causas Laborales O-26, O-27 y O-28, iniciadas por ex funcionarios en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio. **(DIRECCIÓN JURÍDICA)**
8. Aprobación Patentes de Alcohol **(DEPTO. RENTAS MUNICIPALES)**
9. Puntos Varios:

### **1. Aprobación Actas Anteriores (6º Sesión Extraordinaria, 15º Sesión Ordinaria y 7º Sesión Extraordinaria ):**

**ACUERDO N°87/2017:** *Con el voto en contra de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y del Concejala don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria (6º), Decimoquinta (15ª) Sesión Ordinaria y la Séptima Sesión Extraordinaria (7º) del Concejo Municipal 2017.-*

**2. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC):**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**3. Aprobación Convenio Transferencia de Recursos según Ley 20.981(DAF):**

**ACUERDO N°88/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos según Ley 20.981, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Empresa Sociedad Jeria Hermanos Limitada.-*

**4. Aprobación Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Mirador Vista al Mar y Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Vista Hermosa (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°89/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Mirador Vista al Mar y Convenio de Transferencia Programa Recuperación de Barrios Vista Hermosa, en los términos propuestos en el Informe N°14 de Secoplac, de fecha 25 de Marzo del 2017, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

**5. Aprobación Proceso Licitatorio N°010/2017 denominado "Construcción plaza San Lorenzo, Alto Hospicio", ID 3447-20-LR17. (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°90/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°010/2017 denominado "Construcción Plaza San Lorenzo, Alto Hospicio" ID 3447-20-LR17, al proponente "Sociedad de Servicios Preventiva Ltda.", RUT: 76.774.040-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. **Aprobación Proceso Licitatorio N° 012/2017 denominado “Construcción Plaza Los Ríos, Alto Hospicio”, ID 3447-22-LR17. (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°91/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°012/2017 denominado “Construcción Plaza Los Ríos, Alto Hospicio” ID 3447-22-LR17, al proponente “Sociedad Constructora Covima Ltda.”, RUT: 77.758.100-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

7. **Aprobación Acuerdo, Causas Laborales O-26, O-27 y O-28, iniciadas por ex funcionarios en contra de la Municipalidad de Alto Hospicio. (DIRECCIÓN JURÍDICA):**

**ACUERDO N°92/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó conciliar con los demandantes de las causas, actualmente en trámite para ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Alto Hospicio, singularizadas con los Roles O-26, O-27 y O-28, hasta por la suma única y total de \$103.296.328, cantidad ésta, pagadera en tres cuotas mensuales, iguales y sucesivas, a partir del día 07 de Junio de 2017.-*

8. **Aprobación Patentes de Alcohol (DEPTO. RENTAS MUNICIPALES):**

Por indicación del Sr. Presidente del Concejo se retira el punto de la tabla.

9. **Puntos Varios:**

**Alcalde:** Buenos días concejales, y a todos los presentes, en el nombre de Dios se abre esta sesión, comenzamos con los puntos varios. Concejala Trincado. **Concejala Trincado Avilés:** Buenos días a todos los presentes, al concejo y a usted alcalde, como primer punto me gustaría tocar algo que es fundamental para mí como presidenta de la comisión de desarrollo social y económico, lo que sucedió el día 29 en lo que fue la participación ciudadana con respecto a los proyectos fril 2016 y 2017, lamentablemente a mi parecer una desinformación total de parte de esta municipalidad para el

sistema de votación que se realizó ese día, pero me voy a quedar con respecto de no haber una buena información, lamentablemente no se tomó en cuenta a nuestros adultos mayores, lamentablemente habiendo 3 proyectos de adultos mayores, como construcción de sede social la cual son requerido por ellos ya que lamentablemente tienen problemas para poder juntarse en algún lugar o algún espacio físico, porque siempre hay problemas en las juntas de vecinos, obviamente ellos quedaron rezagados en beneficio de las juntas de vecinos, me gustaría llevar el tema y plantearlo en esta mesa para que podamos opinar y buscar alguna solución porque obviamente que tienen derecho y si queremos ser una municipalidad inclusiva, obviamente este segmento es muy importante para nosotros, así que quisiera buscar a ver si el alcalde en este caso, los funcionarios pudieran dar una explicación con respecto a esto porque es lamentable que nuestros adultos mayores no hayan tenido la oportunidad de poder expresarse en esta ocasión y poder lógicamente defender sus proyectos. Ese es mi primer punto, me gustaría ver si las personas relacionadas al tema pudieran explicarme. **Concejal Mamani Mamani:** Escuchando el punto vario de la colega, me gustaría precisar lo que está planteando ella en términos de que efectivamente hay un tema no menor en el que hay responsabilidades y competencia y sería bueno que a la luz de los antecedentes seguramente a todos los que manejan de cómo es el procedimiento de que de alguna manera también nos explicaron antes de forma parcial porque teníamos alguna información, pero ahora el desarrollo de ese procedimiento al parecer por lo que explica no se ajustó a la realidad y la necesidad de nuestra gente, y eso si es preocupante entonces me gustaría que la persona encargada del tema nos pudiera dar una explicación. **Alcalde:** Alguien más. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde buenas tardes y buenas tardes a todos, apoyar el punto que se está colocando en la mesa porque creo que nuestros adultos mayores se merecen todos nuestros respetos, acá en su tiempo se hizo una bonita exposición acerca de una sede social o en otro en donde iban hacer considerados los adultos mayores y bueno la posición que está diciendo la concejala, vemos que no están considerados nuestros adultos mayores, yo sabía desde antes que ya no iban a ir los adultos mayores, creo que para mí de verdad es una falta de respeto a nuestros adultos mayores y a los clubes de cada uno de ellos, creo que lo necesitan, creo que ellos hoy día no tiene nada y muchas veces tienen que mendigar en algunas sedes, no en todas porque hay algunas que les abren las puertas totales en algunas juntas de

vecinos y a veces tienen que limosnear si no tienen que pagar la luz, entonces creo que estamos mal y exigimos una explicación como corresponde y el respeto que se merecen nuestros adultos mayores. **Alcalde:** Muy bien, alguien más quisiera aportar sobre este punto, entonces vamos a darles explicaciones sobre lo solicitado para nuestros concejales respecto de esta materia. Este punto de la participación ciudadana en la elección de los Fril fue conversada más de una vez en el concejo y asumimos todos que se pueden haber cometido errores, como por ejemplo que no participaran los adultos mayores en el proceso de elección y pueden que se cometan estos errores y probablemente que en el futuro tengamos otros y esperamos que sean los mismos, decir solamente que en este proceso, de acuerdo a lo que determino el concejo regional y la participación ciudadana para que el 30% de los proyectos elegibles para que sean beneficiados con los recursos Fril iban a ser determinados en un proceso de participación ciudadana en donde se nos daban algunas alternativas y unas de las alternativas eran que el COSOF, la mesa del COSOF pudiera elegir estos proyectos que era una de las alternativas que determinara unos de estos proyectos que en este caso eran 6 con los montos involucrados y la otra alternativa era que pudiéramos a ver hecho en tiempo, forma y como corresponde una votación universal en donde todos los vecinos pudieran votar, ante la falta tiempo para desarrollar este proceso, lo que dijimos es, busquemos un punto intermedio entre el COSOF y la votación universal considerando que eran muy pocas personas que podían participar dentro del COSOC y eran demasiadas para hacer un proceso democrático como corresponde e incluimos en este proceso a nuestros dirigentes, validamos a los que tenían su vigencia al día y que podían tener derecho a votar y se hizo un padrón de electores y que pudieran participar, pero en este caso no se incluyó a los adultos mayores, teniendo en consideración aquello, el error que pudimos haber cometido, es que tenemos una alternativa que yo le quiero proponer al honorable concejo, para que ustedes me puedan apoyar en esta iniciativa e indicar lo siguiente, primero decir que dentro de los 21 proyectos, 15 fueron elegidos a través de un sistema más objetivo, de un sistema de maduración en donde se incluyeron, cuántas unidades vecinales o cuantos proyectos fueron beneficiados a los adultos mayores directos, hay un club de adulto mayor que fue beneficiado, 1 de 15 que entraron al proceso de elección, no obstante lo anterior habían tres clubes de adulto mayor que participaron pero de los tres ya hay uno quedando dos fuera, en el proceso de

selección de los 6 Fril nos quedó un remanente, una cantidad de \$80.000.000 aun disponibles para beneficiar un proyecto más y lo que yo le quiero proponer al concejo es que este proyecto sea dos de los adultos mayores y que puedan venir los adultos mayores, los presidentes de los club de adultos mayores a poder votar dentro de esos dos, a nosotros nos parece que dentro de un universo total de los tres proyectos de adultos mayores que se presentaron al proyecto Fril para el año 2016, que dos sean beneficiados representa dos tercios y es bastante, así que tenemos la opción estimados concejales de poder hacer un nuevo proceso de estos dos proyectos de adultos mayores y que los clubes de adulto mayor también puedan participar de este proceso ciudadano y puedan votar libremente, siempre democráticamente para poder elegir este nuevo proyecto, así que esa es la propuesta y la planteo concejala que usted pone el punto sobre la mesa y los concejales, para que ustedes también nos den su punto de vista. Concejala Becerra tiene la palabra. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde una consulta, \$80.000.000 alcanzaría para construir una sede social. **Alcalde:** Si, porque en los proyectos Fril, el máximo son 80 millones. **Concejal Becerra Cantillano:** Y cuáles son los dos club de adultos mayor que están en la lista de espera. **Alcalde:** Son 6 proyectos de adultos mayores en el primer proceso selectivo, de los 6 quedaron 3 elegidos. **Concejal Becerra Cantillano:** Cuales son los que quedaron alcalde. **Director de Secoplac:** Construcción de la sede del club adulto mayor Copihue del Altiplano, club de adulto mayor Nueva Esperanza del Norte y club de adulto mayor Paz y Amistad, después los otros tres que faltan son, club de adulto mayor Nueva Esperanza del Norte, construcción de club de adulto mayor Ámame y construcción de sede de club de adulto mayor Deseos de Vivir. **Alcalde:** Bien entonces en resumen, hay 6 proyectos que se presentaron, de los 6 ya ganaron 3 lo cual no es menor, el concejo regional dice como son organizaciones funcionales que pertenecen a una junta de vecinos no participaban en el proceso de elección, de votación. **Concejal Becerra Cantillano:** Le puedo pedir un favor, donde da la indicación el Core, a nosotros nos pueden hacer llegar ese documento porque creo que hay que dar una respuesta publica, ósea habría que trabajar solamente con las juntas de vecinos. **Director de Secoplac:** La información es súper clara, habla sobre el COSOF más las uniones comunales, hay una variación en las uniones comunales en donde se pueden incluir las juntas de vecinos que es lo que decidió el alcalde para nosotros ampliar la votación. Lo que pasa que la ley establece que la votación



tiene que ser a través de las organizaciones comunales y vecinales, no se puede incluir organizaciones funcionales.

**Concejal Trincado Avilés:** Yo más que nada director, eso ya tenía el conocimiento correspondiente, pero en lo que yo estoy molesta es porque la información no llegó correctamente a la organización territorial, ósea ellos llegaron acá y recién se les informó de cuál iba a ser el proceso de votación, ósea los adultos mayores no tuvieron la oportunidad de hacer algo con la organización territorial entonces la información no se entregó de buena forma, o más bien no se entregó, yo el procedimiento lo tengo súper claro que está dentro del anhelo y le voy a indicar que hay muchas organizaciones funcionales que no trabajan dentro de la sede, porque lamentablemente la junta de vecinos no ceden sus espacios a las organizaciones funcionales.

**Alcalde:** Muy bien, entonces aclarando el punto lo que tenemos que hacer es ver como solucionamos el punto en parte, por una parte no pueden participar en la votación porque son organizaciones funcionales que no están incluidas dentro del reglamento que envió el concejo regional, como salimos de la situación ahora, ya tenemos de los 6 que no es menor que hayan ganado 3 clubes de adultos mayores, de acuerdo de lo que dice usted, ahora aquí nosotros tenemos varios proyectos más y tenemos la opción de agregar uno más.

**Concejal Becerra Cantillano:** Pero la votación va hacer súper fácil, porque todas las agrupaciones tienen cancha hasta este minuto.

**Alcalde:** Entonces insistimos como concejo a poder beneficiar a un club de adulto mayor más, sabiendo que ya 3 de 6 son beneficiados.

**Concejal Trincado Avilés:** Que los clubes de adultos mayores, elijan sus avales, son 3 y que todos los clubes voten y que se sientan incluidos.

**Concejal Becerra Cantillano:** Una opinión, que no tiene nada que ver con este tema, yo recuerdo hace 2 o 3 años atrás se tocó el problema que tiene el club de adulto mayor "Tarapacá II" que se reunió con usted alcalde, ellos conversaron con usted lo que pasa que, ellos siempre han tenido la mala imagen de que funciona en la junta de vecinos Tarapacá II porque es una de las pocas juntas de vecinos que tiene su sede social y en este concejo se tomó el acuerdo en algún minuto que una de las sedes sociales se le iba a entregar a ellos en forma de préstamo hasta que se le pudiera construir su sede social, porque ellos tienen un espacio físico, pero resulta que nunca se le ha cumplido 100% a cabalidad de lo que se dijo en este concejo porque ellos siguen con 2 horarios para tomar técito llegan a las 19:00 horas y después llega zumba y le ocupa el espacio y yo he estado con ellos cuando ha pasado eso y tienen que pararse

e irse, entonces se pidió en este concejo que fuera una proyección para ellos una sede social porque como tienen el espacio físico y me llama la atención de que todavía no se hayan considerado para poderlo hacer y considerarlo en un futuro, verlo hoy día como prioridad. **Alcalde:** No hay problema, es para resolver el problema del 2016, vamos a resolver el problema ahora porque ahora tenemos un montón de proyectos. **Concejal Becerra Cantillano:** Yo creo que hay que citar a todos los adultos mayores que voten por la sede de adulto mayor y así ellos no se sientan excluidos. **Concejal Trincado Avilés:** Yo no creo que las juntas de vecinos vayan a reclamar porque ellos ya tuvieron su espacio. **Alcalde:** Vamos a resolver el tema con el consejo regional, para que el consejo regional no nos objete porque nos tenemos que adecuar al reglamento de ellos, entonces vamos a conversar con ellos primero diciendo que ya cumplió con esta primera parte del 30%, entonces si ellos también se abren a la posibilidad de que también los clubes de adulto mayor puedan votar, y si a mí me preguntan en una opinión muy personal si lo que se pretende es que haya participación ciudadana, entonces no habría mayores argumentos solamente decir que es una organización funcional y que no puede votar, pero permítanos avanzar un poco en esto, porque la moción sería de que los clubes de adulto mayor vinieran a votar por el proyecto y de que eligieran uno más, esa es la moción pero tenemos que escuchar de que el Core o la gente que emitió el reglamento que también nos autorizó hacerlo porque también ellos no podrían hacerlo de acuerdo a la primera instrucción. **Concejal Cáceres Araya:** Una acotación, yo creo que no hay que hay que preguntarle al Core, porque ese cupo está, entonces hay que citar a los adultos mayores a una votación interna. **Alcalde:** Es que tenemos que sacar la cuenta de cuanto es el 30%. **Concejal Prieto Navarrete:** Quiero plantear la siguiente reflexión a mis colegas, yo voy a compartir que la presidenta de la comisión nos oriente o Jessica que han tenido acá una experiencia más larga con los clubes de adulto mayor, yo quiero compartir lo siguiente, nosotros debemos cautelar que existan principios igualitarios y transparentes para algunos procesos y sobre todo cuando hablamos de elecciones porque lo que no puede ocurrir es que nosotros estemos creando elecciones paralelas sectoriales al respecto, independientemente que no había objeción por parte de otras organizaciones entonces yo creo que de los \$80.000.000 que están ahí, y nosotros estamos de acuerdo en el concejo y por lo demás somos los representantes legítimos de la ciudadanía, y si a nosotros nos parece bien que eso se destine a una

organización de adulto mayores, creo que nosotros debiésemos tomar esos 3, verlos y pasarlos por los mismos filtros que se han pasado los demás proyectos y en este concejo tomar una decisión, y proponerle al Core, porque también yo creo que aquí el consejo regional ha sido pionero y muy creativo y yo lo felicito de esta idea del 30% sea elegido por las organizaciones y me parece muy bien, pero esto es cuando se actúa sin reglamento, hubo ley funcionó pero el reglamento ahí nomás porque o si no tendríamos estos problemas, entonces debemos generar una propuesta para que el próximo año la elección de estos proyectos sea lo más igualitario y transparente, y esta es mi opinión personal. Los Fril se llaman fondos regionales de iniciativa local y por lo tanto toda la comunidad representada como señalamos en algún minuto debiese ser el que define esto, hay ejemplo muy buenos que vienen desde los proyectos participativos, y de que hay ejemplo de cómo esto se puede hacer bien el próximo año pero yo reitero el punto, creo que si estamos todos de acuerdo y es recomendación de los concejales y de la presidenta de la comisión de que esto se les asigne a los adultos mayores, hagámoslo pasar por el mismo filtro y votémoslo en concejo porque de lo contrario estamos creando una elección que pueden dar paso a generar confusiones y problemas en las demás. **Alcalde:** Tenemos otras alternativas también, primer lugar decir que todos los proyectos pasan por ese filtro por lo tanto tienen una nota, ósea que están priorizados por el sistema, en ese caso está en primera prioridad y además tuvo votación, entonces lo que apelamos nosotros, el cumplimiento del reglamento es del Core porque fue sometido a votación y saco 4 votos, porque estimados además este proyecto que queda afuera pertenece al 30% y es de elección popular, así que la propuesta es cumple con los dos requisitos, el proyecto que obtuvo 4 votos que sería el subsiguiente que debería haber ganado con la votación es un proyecto de club de adulto mayor, que es el Ámame y además es el primero en la lista de la relación, entonces yo creo que con esto está zanjado porque yo después no quiero que digan ustedes faltaron a la prioridad administrativa porque se saltaron el reglamento del concejo regional porque también tenemos que cuidarnos de eso y nosotros , y con esto si cumpliríamos el reglamento que tiene 4 votos y además es el primero en la lista de relaciones el club de adulto mayor Ámame. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo creo que todos estamos de acuerdo aquí, que para el próximo año tiene que ser mejorado y tiene que ser más inclusivo y yo insisto en el punto, de que nosotros aquí los 6 más el alcalde, los 7 somos representantes legítimos de la

comuna ósea que aquí no hay problema de legitimidad, entonces la propuesta que hace el alcalde está bien, pero nos tenemos que adjuntar y proponerle al concejo una propuesta más inclusiva porque creo que esto salió muy rápido. **Alcalde:** Esa sería la propuesta entonces, nuestra participación, estimados discutido el punto, es lo que realmente corresponde y tenemos los fundamentos técnicos que nos respaldan de tomar esta decisión, que el próximo proyecto beneficiado sería el club de adulto mayor Ámame. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, solo una reflexión final, la señora Silvia que no la puedo dejar de mencionar en esta mesa que falleció este año y falleció esperando su sede. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, lo que mencionaba la concejala Becerra hace un momento atrás sobre el club de adulto mayor Tarapacá II, más que incluirlo yo creo que ahí en esa junta de vecinos hay dos sedes y creo que se podría destinar una de esas sedes. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, creo que no está más decir que en el minuto que nosotros trajimos los antecedentes esa junta de vecinos no contaba con vigencia y como nosotros empezamos hablar en el concejo ellos actualizaron la vigencia, pero nosotros no queremos atender contra las juntas de vecinos, nosotros lo que queremos hoy día es también entregarle beneficio a los adultos mayores. **Concejal Trincado Avilés:** Más que nada si tenemos que votar, como presidenta de la comisión de desarrollo social y económico, estoy feliz por nuestros adultos mayores porque obviamente van a seguir siendo considerados y se lo agradezco infinitamente al concejo, a mis colegas y a usted alcalde. El otro punto, quiero contarles de la creación de la oficina comunal de la discapacidad de la municipalidad de Alto Hospicio y me gustaría que don Esteban Zavala (Director de DIDECO) pudiera contarle a esta mesa y a este concejo con respecto a eso. **Esteban Zavala** (Director de Dideco): Sr. Alcalde, estimados concejales, agradecer desde ya la disposición que ha tenido la concejala Trincado para que sea desarrollado este tema, Promover el desarrollo personal, comunitario y material de las personas en situación de discapacidad (PeSD) en la comuna de Alto Hospicio, apoyando su inclusión social y el fortalecimiento de sus redes de apoyo, los objetivos específicos son, Impulsar estrategias de inclusión de PeSD de forma multi-vectorial, abarcando ámbitos tanto sanitarios, sociales, laborales, como comunitarios. Constituirse en un espacio de apoyo y coordinación multisectorial para las PeSD. Constituirse en un espacio de diálogo e interlocución entre los vecinos en situación de discapacidad, sus organizaciones, el municipio, y los servicios públicos que

actúan en la comuna, ser el organismo técnico para la elaboración de políticas municipales de inclusión, apalancar recursos y capacidades tanto públicas, como privadas y comunitarias, para apoyar las políticas municipales de inclusión y las acciones, Modificación del Reglamento Orgánico Municipal para permitir la creación de la Oficina Municipal de la Discapacidad, bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Postular para la integración del municipio en la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) de Senadis, permitiendo apalancar recursos públicos para constitución de Oficina. Contratación de Equipo y puesta en funcionamiento de Oficina Municipal de la Discapacidad. Redacción de Plan Anual de Gestión de Oficina Municipal de la Discapacidad, su justificación diagnóstica, Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (2015): 18% población de Tarapacá vive con algún grado de discapacidad, un 10% corresponde a discapacidad severa. Primer Estudio Nacional de la Discapacidad (2004): Prevalencia de PeSD supera media nacional: un 15%, frente a 13%. En región, 2 de 5 hogares, tiene algún miembro con discapacidad. En Tarapacá, sólo 4,7% de las PeSD estudia, frente al 14,82% de la media nacional o el 27% de la población total. Factible asumir que datos regionales tengan expresión equivalente a nivel comunal, agravado por precariedades socioeconómicas propias de Alto Hospicio, como niveles de pobreza, desempleo, escolaridad o violencia doméstica con mayor deterioro que media nacional y regional, la pertinencia Didedo, Alta proporción de población de PeSD, como nivel de exclusión social, justifican la **creación de una política comunal específica para abordar dicha problemática, como la constitución de una instancia orgánica encargada** de aplicar y desarrollar dicha política pública. Dicha instancia, a partir de la distribución de roles y funciones propias de cada Dirección Comunal, no puede sino estar supeditada a la orientación y supervisión técnica de Dideco. Según normativa municipal, Dideco tiene objetivo de: ***“Asesorar al alcalde y al concejo municipal en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes”***. Asimismo, dentro de sus funciones específicas, está el, ***“Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad”***. Y, en conclusión, los datos expuestos dan cuenta de necesidad de generar

política comunal y estructura funcional para abordar específicamente el desafío de la discapacidad. **No sólo es una necesidad social objetiva, sino un requisito para avanzar en el desarrollo de la comuna.** Contar con dicha estructura, permite apalancar recursos públicos para su funcionamiento, mediante la **adhesión del municipio al EDLI, del cual ya forman parte 150 municipios a lo largo de todo el país.** Por tanto, no implicaría gasto significativo para el gobierno comunal. Por último, la creación de la Oficina Comunal de la Discapacidad, permite proyectar y diversificar la tarea que hoy realiza DIDECO, como órgano principal de asesoramiento y ejecución de la política municipal, en materia de desarrollo comunal y asistencia social. **Alcalde:** Gracias por la disposición de nuestro director de dideco con el trabajo que ha hecho en conjunto con la comisión de desarrollo social y económico, vamos a someter a debate si es que nuestros honorables concejales lo desean o si tienen alguna consulta sobre este tema, y proceder posteriormente a aprobar la creación de esta oficina comunal de la discapacidad, yo tengo solamente una consulta. Director en algún minuto se habló, de que se trataba de personas con capacidades distintas, entonces parece que ya habíamos superado este tema de la discapacidad, entonces considérela y haga una investigación sobre este tema y veamos si corresponde que nuestra oficina comunal sea para personas con capacidades distintas. Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Dos temas, la primera destacar sin duda el poder visibilizar un tema tan importante en la convivencia de nuestra gente de la comuna, y que por esta vía estamos avanzando en la inclusión efectiva, porque de alguna manera estamos cumpliendo con ese objetivo, destacarlo y en ese mismo sentido poder consultarle y destacar el compromiso que tenía y quiero citar el nombre, de quien ya no está con nosotros, hablo de don José Cádiz, quien me imagino se acercó varias veces a conversar este tema además que estaba trabajando en una propuesta de una oficina de esta naturaleza, pero quiero destacar esa visión en su persona. Y lo segundo acá entro a la parte formal, que me gustaría que nos explicaran los que manejan el tema legal de cómo funciona esto, la estructura, en termino de aprobación, en términos de procedimiento. **Secretario Municipal:** Honorable concejo y señor alcalde, la aprobación que entrega el concejo de la creación de esta oficina, que viene a enriquecer la labor municipal, pasa por una modificación del organigrama municipal, específicamente del reglamento interno de distribución de funciones que en su momento deberá ser propuesto para su aprobación en un próxima

sesión del honorable concejo municipal. **Alcalde:** Eso también cambia el reglamento. **Secretario Municipal:** Si, señor alcalde. **Alcalde:** Porque se incorpora una nueva unidad. **Secretario Municipal:** Así es. **Concejal Mamani Mamani:** Termine entonces, por qué hago la consulta? Acá hay varios temas y estamos trabajando varias comisiones, en algún minuto sería bueno coordinar esos temas porque también hay otra unidad que espera su creación, como es la oficina de asuntos Indígena de la municipalidad, ello para no terminar haciendo cosas separadas. Gracias alcalde. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde, la verdad que estas iniciativas hay que felicitarlas porque creo que se está avanzando y darles el pase a las personas que tienen discapacidad. Felicito de verdad esta iniciativa porque es muy importante, también ver la manera de crear un espacio en conjunto con Senadi y tener una oficina del Senadi acá en nuestra comuna, creo que por muy chiquita debería haber un espacio dentro de la municipalidad, y trabajar con la municipalidad con nuestras personas que tienen discapacidades distintas, hoy día a nuestra gente con discapacidad les cuenta mucho ir hacer algo al Senadi, en la locomoción por ejemplo es muy complicado subir una silla de rueda, los colectivos algunos les paran y a otros no, entonces es muy complicado, entonces ver la manera de hacer una unidad con la oficina de Senadi y tenerlo acá en nuestra municipalidad. **Alcalde:** No tengo ninguna duda que con la creación de esta oficina se van a ir dando estos pases, para ir avanzando en estas materias y poder ir concretando nuevas iniciativas y nuevos proyectos como por ejemplo los diferentes servicios públicos de nuestros gobiernos. Agradecemos entonces la presentación, vamos a someter este punto a aprobación con el honorable concejo para la creación de la oficina de discapacidad. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Concejal Mamani Mamani:** Alcalde una sola acotación, por lo que escuche del secretario municipal, es un tema que tiene que verse en el próximo concejo. **Secretario Municipal:** No, mi distinguido concejal aprobamos y se trae el reglamento para la aprobación de la sesión distinta, son dos cosas diferentes y complementarias. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Yo creo que esto marca un muy buen precedente, porque primero nos saca de la lógica de solamente administrar los contratos del gobierno central y nos manda un convenio para administrarlo, si no que estamos tomando un rol activo en un tema sensible. Y en segundo lugar, está tomando pasos muy grandes respecto de la

política inclusiva de la comuna de Alto Hospicio en diferentes temas, también vamos a tener situaciones parecidas con el mundo indígena y por lo tanto estamos a pie firme de desarrollar una política inclusiva de la comuna de Alto Hospicio y en eso nos estamos convirtiendo pioneros de la región, dicho aquello, voto a favor. **Alcalde:** Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Gustosamente aprobado alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** No quiero ser reiterativo, pero felicitar a la concejala por su iniciativa. Apruebo alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo y me sumo a las felicitaciones del concejal Millán. Con decisión unánime del honorable concejo se aprueba la creación de la oficina comunal para personas con capacidades diferentes. **Concejal Trincado Avilés:** Ese era mi último punto, así que muchas gracias. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, primero hacer llegar por favor por escrito a secretaria municipal al departamento de adulto mayor mis felicitaciones, fueron considerados y fueron escuchados, así que me gustaría que se le hiciera llegar de esta concejala, las felicitaciones por escrito, eso es lo primero, lo segundo quiero solicitar los dos audios de los dos últimos concejos, pero quiero que Don José Valenzuela me lo certifique como ministro de fe de que los audios son de este concejo municipal y de los últimos dos concejos, si nos pueden entregar la grabación del concejo porque me acabo de dar cuenta que graban los concejos municipales y si pueden entregarme las grabaciones, y una consulta al director de dideco, alcalde en este concejo municipal se pidió una subvención para la señora Lidia Valdivia Cori y no alcanzó a estar en los tiempos correspondientes, no sé dónde estuvo el problema y se quedó de hacer un depósito a Santiago, yo no me he podido comunicar con ella pero me mandó un mensaje y me dice que todavía no está hecho el depósito, entonces no sé si hasta hoy día no se habrá hecho el depósito, se fue confiada a Santiago y en estos momentos anda en Santiago sin ningún peso, entonces ella ya lleva una semana allá y hasta el día martes aun no tenía el depósito hecho. Eso alcalde. **Alcalde:** Concejal Cáceres tiene la palabra. **Concejal Cáceres Araya:** Buenas tardes alcalde y a todos los presentes, alcalde dejarle una carta que fue presentada por la Agrupación del Colegio San Pedro el día 22 de Mayo y todavía no tiene respuesta sobre una subvención, están pidiendo una subvención es alta la cantidad de dinero que están solicitando, pero ellos siempre han sido muy cooperadores con la comuna han sido muy



participativos en sí, el colegio San Pedro y que hoy día están solicitando y en general todos los años cuando ellos salen a estos eventos para representar nuestra comuna y nuestro país al extranjero a parte de hacerlo muy bien, siempre este municipio se ha caracterizado por apoyarlo con algún aporte o una subvención. **Concejal Trincado Avilés:** Más que nada indicarle concejal de cómo el punto lo había presentado ese día en el concejo, yo sé que a todos Cristian nos pregunta, pero el día de ayer con don José Valenzuela volvimos a tocar el tema y se indicó la fecha en que ellos necesitaban el recurso y quedamos para la próxima semana colocarlo en tabla. **Secretario Municipal:** Ellos necesitan la resolución antes del 22 de Junio. **Concejal Trincado Avilés:** Así que lo van a colocar en la tabla la próxima semana. **Alcalde:** Nos vamos a reunir a la brevedad con ellos y le vamos a dar la audiencia que había solicitado y lo más probable que en esa audiencia le tengamos la resolución y veremos hasta donde podemos llegar y la someteremos a aprobación del concejo. **Concejal Cáceres Araya:** El otro punto alcalde, es solicitar algunas máquinas para ir a limpiar el terreno que fue en su momento de la señora Manuela Medina, en su momento cuando hubo el incendio la municipalidad fue y le amontonó un cerro de basura pero de ahí no se sacó absolutamente nada, entonces ellos están pidiendo para poder vivir en ese sector un poco mejor, ver la manera de mandar un camión para poder recoger todo eso que está quemado producto del incendio. **Alcalde:** Sobre este punto quisiera indicar lo siguiente, a modo de duda para que ustedes también puedan opinar sobre esto, yo no sé si al hacer eso lo de la limpieza del sector, si nosotros con eso estamos promoviendo la instalación de tomas, porque si nos acusan de promover la instalación de tomas nos metemos en un grave problema, entonces este punto hay que verlo con calma. **Concejal Cáceres Araya:** lo estoy solicitando, usted vera los caminos que tome y si no se adjudica. **Alcalde:** Pero tiene un motivo, no es solamente de un no o un sí, la discusión que usted presenta en el concejo concejal, tenemos que ver y tomarlo en consideración respecto de si puede tener consecuencia para nosotros. **Concejal Cáceres Araya:** Creo que la limpieza no trae ninguna consecuencia, creo que trae mejor calidad de vida y para cuidar el medio ambiente. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde lo que yo he sabido es que por ley no se podría traer maquinarias a un terreno privado, pero si nosotros nos aplicáramos hoy día al reglamento de la ley, no podríamos llevar acabo el retiro de basura de ninguna toma de Alto Hospicio, ni en el llevado de agua, entonces son cosas habituales en la comuna, que nos hagamos los tontos

en muchas cosas no quiere decir que seamos tontos, entonces acá se requiere un tema de voluntad porque todos tenemos absolutamente claro de lo que se puede y no se puede, pero yo creo en la igualdad como recién decía el colega Prieto, la igualdad es para todos y cuando se quemaron y acudimos a una toma y limpiamos los terrenos, creo que a todos les corresponde lo mismo. **Alcalde:** Muy bien concejala, alguien desea aportar en este tema. **Concejal Cáceres Araya:** El otro punto, quisiera solicitar un informe en su totalidad, un informe de los pagos de lising que tiene esta casa consistorial a la fecha, toda la información correspondiente en ese punto y también el punto que tocó la concejala Jessica Becerra solicitando los audios correspondientes y certificados y las grabaciones que tenemos con la cámara y lo último hay una señora que solicitó una bolsas que se colocan acá al costado, ella es de muy escasos recursos su puntaje de ficha social no refleja esa situación, estamos hablando con la seremi de desarrollo social para que la pueda visitar y se le pueda revisar este caso, resulta que acá lamentablemente no fue muy bien atendida y en la cual creo que recién como se mencionó a veces el puntaje no funciona porque no refleja su realidad, pero creo que la voluntad cae de parte suya, de parte de la municipalidad y de este concejo de ver la manera de cómo se le puede donar estas bolsas para que ella puede subsistir y tener una mejor calidad de vida, porque hoy día una bolsa dura de 3 a 4 días y ella está usando una bolsa, 7 días entonces no es calidad de vida lo que está pasando esa persona y ella aparte está a cargo de un nieto que lamentablemente su hija se lo dejó, entonces ver el tema de ella yo lo voy hacer llegar al director si usted me autoriza, hacerle llegar a carta que en su momento se presentó y que hoy día se puede dar una vuelta porque hoy día se le respondió que no automáticamente y que ella no tiene derecho a absolutamente nada por el alto porcentaje de su ficha social. **Alcalde:** Lo vamos a tener en consideración porque usted sabe cómo es el procedimiento de reglamento interno de que nos aplica el registro social de hogares y no va a ceder, pero lo que hay que hacer en el caso de ella que lo vea una asistente de nosotros y reevaluar su caso y que ella pueda bajar el registro social de hogares y ella pueda tener acceso a los beneficios sociales. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde una consulta, sobre el tema que está tocando el colega Rene Cáceres, hay algo que me llama mucho la tensión, nosotros antiguamente por concejo municipal aprobábamos 4,5 o 6 subvenciones y en este concejo me llama la atención que no estamos aprobando subvenciones y

es la parte más sensible y tenemos, yo le he consultado al jefe de dideco cuál era la razón y me dice que ellos tienen \$4.000.000 mensuales para gastos de ayuda social, siendo que en los concejos anteriores teníamos \$10.000.000 para gastos mensuales, entonces hoy día a ese departamento le están descontando \$6.000.000 y es lo más sensible que tenemos en la comuna. **Alcalde:** Nos indican nuestros asesores, que es una decisión que se tomó conforme a la ley proceder de ese modo en el caso de las ayudas sociales, hoy día estamos revisando nuestro presupuesto municipal en muchas materias, hoy día tenemos pocos recursos para el tema de ayuda social porque también los primeros meses nos desbordamos con mucha ayuda social y tenemos que revisarlo, lo que no significa que no tengamos presupuesto para esas áreas y tenemos que hacer algunas modificaciones presupuestarias y ver el tema de las ayudas sociales. **Concejal Becerra Cantillano:** eso habría que solicitarlo, porque creo que dideco es el departamento más sensible que tenemos en la comuna entonces, si dejamos desvalido a dideco quiere decir que estamos abandonando a la gente más desprotegida en la comuna. **Alcalde:** no, no es así, si el que le dio la respuesta fue el director, se equivocó en la respuesta, se equivocó en indicarle el contexto completo porque efectivamente estamos preocupados del tema, porque como les explique durante estos primeros meses también hemos tenido un gasto mayor en ayuda social y tomamos estas medidas que son un poco extremas, lo que no significa que nosotros no apalanquemos recursos y que hagamos ahorros en otras áreas para poder destinar, por ejemplo a ayudas sociales, y también nos han contado que en la administración anterior los muchachos quedaban cortos como en el séptimo u octavo mes y había que ponerle un poco más. Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Como soy presidente de la comisión de fomento productivo me preocupa y entiendo que igual se ha trabajado en poder materializar ese convenio que está pendiente con la Universidad Arturo Prat, y en una oportunidad acompañe a don José para que pudiéramos fortalecer más su contenido y la voluntad de las personas lo que si preocupa es la demora, entonces don José me imagino que tiene algún comentario sobre este tema, porque son de suma importancia para el crecer de la comuna ojala pudiéramos desarrollar este convenio con una actividad y que también pueda connotar a la administración. **Secretario Municipal:** Alcalde y honorable concejo, informar al concejal Mamani que de acuerdo a la última reunión sostenida con el jefe de la unidad jurídica institucional de la UNAP, Don Ariel

Smith, el convenio tiene el visto bueno de la universidad y se está a la espera simplemente que lo ratifique el Rector quien por agenda, lamentablemente no ha podido hacer esa gestión, pero está el compromiso de Don Ariel que la semana venidera podamos, Dios mediante, sacarla a adelante.

**Alcalde:** Por favor vea el tema para que lo vea el día lunes y veamos cómo podemos acelerar el tema porque ya llevamos tiempo suficiente en ello, y diga también que nosotros paralelamente hemos ido trabajando con la universidad sabemos que la agenda del rector es apretadísima, pero avance con el departamento de ingeniería y arquitectura de la UNAP, con eso tendríamos un avance aunque que no tengamos firmado el convenio. Me informan, que el lunes ya llegan dos alumnos de último año que van a venir a hacer su tesis. **Concejal Mamani Mamani:** Segundo tema, quiero comentar acá también y exponerlo en la mesa, que la comisión de asuntos indígenas estamos trabajando para este mes con motivos de la fecha importante que tiene que ver con Machaq Mara, el año nuevo indígena, donde se va a hacer una importante actividad en el cual la comuna de Hospicio va hacer la sede, y los invitamos a participar, pues esos nos permitirá compenetrarnos, formarnos, informar lo que significa el pensamiento como no también la cultura y temática indígena, creo que sería bueno que en algún minuto pudiéramos agendar en la tabla y explicar más este trabajo que estamos realizando y de esa manera hacer inclusivo a todos los actores de la comuna de Alto Hospicio.

**Alcalde:** Concejal, estamos a su disposición de cuando usted lo indique para el próximo concejo para darle el espacio de esta presentación, lo indica y lo coordina con el secretario municipal. Concejal Millán tiene la palabra. **Concejal Millán**

**Carreño:** Señor alcalde, la verdad que me gustaría hablar de un tema que ya es reiterativo pero no menos importante, el tema de la basura es un dolor de cabeza para todos nosotros, yo creo que hoy en día en algunos casos me ha tocado escuchar no tanto de que se le eche la culpa a la municipalidad si no que se menciona, la gente es cochina, creo que podríamos mejorar un poco la fiscalización porque no sacamos nada con poner en toda la parte central, tenemos letreros que dice multa municipalidad de Alto Hospicio por votar basura en los bandejes centrales y a la final no dejan de ser letreros que no tiene ninguna justificación y por lo mismo no cumple ningún sentido si al final no se hace la fiscalización correspondiente, entonces es un tema que cada día se viven en esta comuna se simboliza esta comuna yo paso todos los días y es terrible ver la basura y eso es lo que me tiene más marcado, entonces en ese

sentido hacer una campaña que a la gente se le avise, no se trata de sacarle plata a la gente si no que se responsabilice entonces si no tomamos medidas, en la avenida Las América sacaron los contenedores de basura y lo que pasa es que la gente sigue botando basura, también en donde no van a sacar la basura, en donde está el pellón en ese sector no van a sacar la basura y le hice la consulta a la directora de aseo y ornato y me dijo que los camiones habían dejado de ir a ese sector porque los camiones habían sido agredido, el otro punto me gustaría que se le enviara a la gobernación, que corresponde a los rucos en nuestra comuna y que la división está a la mitad del camino, entonces es un tema importante que tomáramos cartas en el asunto, alcalde la semana pasada se hizo una desratización en la población Chiapa hay una casa y que yo tengo los antecedentes, las dos personas que viven ahí son de capacidades diferentes entonces se hizo una desratización, pero hay una acumulación de basura entonces la desratización no va a tener ningún objetivo si se sigue acumulando basura. Eso alcalde. **Alcalde:** Lo vamos a ver concejal. **Concejal Prieto Navarrete:** Estimado alcalde y estimados concejales, en realidad solo aportar un par de cosas que creo que son importantes, nosotros hace más de 15 días hicimos una solicitud a la secretaria comunal de planificación con respecto de que se nos señalara el estado de los proyectos ingresados al sistema nacional de inversiones, nos hubiese gustado, don Pedro, que ese informe hubiese podido tener la información con esos proyectos que se han estado trabajando en parte a su unidad y que van hacer prontamente ingresados debido a que la información que se nos entregó hasta ahora es bastante exigua y me gustaría que se complementara cuanto sea posible, luego ésta y esto es para todos colegas, es una información, se acuerdan que yo solicite en un concejo como este, una reunión para que se nos informara y conocer en profundidad el proyecto que dice relación con esta estancia temporal de animales en estado de abandono, esta reunión se iba a preparar pero no la logramos a hacer, pero yo quiero comunicarles y aprovechando que ahí está el profesional y se está preparando esa reunión, que la intención y ojala que participemos todos con el propósito de conocer esto, y además señor alcalde ojala además de la reunión con los concejales también podamos invitar a organizaciones animalistas para que también conozcan el proyecto y hagan algún aporte, con el propósito de que ese proyecto esté terminado y para ser financiado, cuente con todos los respaldo, observaciones y apoyo y para que no estemos después con consultas o si se podría haber hecho de

esta manera, si no que con un amplio respaldo tanto de este concejo municipal como de organizaciones que tengan pertinencia de esto, ya que este es un tema absolutamente sensible en la comuna, si no mejoramos un tema tan importante como este tampoco se puede ir desarrollando, así que vamos a tener clara la fecha y la hora y que ojala todos podamos participar. El tercer tema y esto también lo hemos ido trabajando, ustedes se acuerdan que aquí vino, y será un mes atrás vinieron los alumnos y un curso del colegio San Lorenzo, ellos hicieron una solicitud de tener una vereda a lo cual el alcalde se comprometió y dijo además que había un 99,9% de posibilidad que así fuera y yo me siento contento de que ese proyecto está andando y es más, ya tiene diseño, y acá hay una solicitud y nuevamente una invitación, ayer hablamos con don Pedro sabe de esto y hemos ha hablado con el señor Rivas que es el sostenedor con el propósito de que en una reunión general podamos exponer el proyecto de que preparó el municipio con el diseño y le podamos contar a los apoderados, que aquí no solamente hablamos sino que también hacemos, y por ultimo a mí me gustaría y esto lo digo con mucha seriedad y es parte de lo que la ley mandata, ya llevamos 6 meses y yo creo que es tiempo de tener una plazo concreto para la exposición de la propuesta del plan de desarrollo comunal de la comuna de alto hospicio, esta es una discusión muy grande que tenemos que dar, una discusión profunda entiendo que acá ay un equipo que ha estado trabajando hace mucho tiempo, pero también queremos poner un poco de presión porque este es un tema que tiene que ser discutido y de esto depende no solo los grandes temas y depende de la buena planificación y la hoja de ruta que va a marcar el municipio y el concejo, por lo tanto yo le solicito señor alcalde que usted nos informe como concejo, plazos concretos y cuando vamos a tener acceso a este proyecto y a la discusión de cuales van hacer los procesos para discutir el plan de desarrollo comunal y apropósito de lo mismo también, la discusión que se tiene que abrir esto es en lo que dice en relación con el plan regulador acá vamos a tener un crecimiento espontaneo, se están realizando obras importantes como son los de segundo acceso, el hospital de alto hospicio, está la avenida las parcelas, y nosotros tenemos que tener un marco o un instrumento territorial que nos permita proyectar la comuna a los próximos 10 años y eso se hace con un plan regulador que hoy no tenemos y que también requiere de una discusión y tener claridad, nosotros como comisión tuvimos hace poco la con la seremi de vivienda con el objetivo también de poder bajar la información oficial de cuáles son las

proyecciones de construcción de vivienda, por lo tanto son temas que van a tener enfrentados directamente a todos los habitantes de nuestra comuna. Eso es todo colega y señor alcalde. **Alcalde:** Concejal Mamani tiene la palabra. **Concejal Mamani Mamani:** Sobre los puntos expuestos por el colega Prieto, me gustaría fortalecer aún más lo que plantea, porque recuerdan ustedes que hay una mirada que hemos señalado de cómo somos capaces de generar políticas públicas desde la perspectiva de este concejo y por supuesto de la administración municipal, lo que señale es que es el momento prudente para conocer ese instrumento y sería bueno que hoy día pudiéramos ponerle fecha a objeto de que podamos avanzar o si no el tiempo se nos va a pasar, quisiera fortalecer esa parte, además estamos dispuestos a trabajar con las comisiones y en definitiva tienen que ser convergente con este plan de desarrollo, entonces me preocupa. Muchas gracias. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Saliéndome un poco del tema que no es menor, porque le encuentro toda la razón de que ya deberíamos estar ya trabajándolo, alcalde contarle que me logre comunicar en estos días con la señora Nydia, la carta a usted se le ingreso el día 04 del mes pasado, el 23 ella tuvo que viajar, esta desde el día 23 allá en Santiago y hasta el día de hoy no se le ha depositado. **Alcalde:** Muchas gracias concejal Prieto, muchas gracias a los concejales por su exposición, solamente nos quedaba en el tintero cerrar algunos puntos, a modo de información que ustedes plantearon, indicarle al concejal Millán respecto de los puntos que usted planteo, respecto de la fiscalización, una de las acciones que hemos tomado para ir incorporando un poco esto aunque necesitamos hacer un esfuerzo pidiendo más recursos, más camiones, más personas para sacar basura el fin de semana donde tenemos el problema va a ser cuento de nunca acabar y efectivamente tenemos la condición de que tenemos que hacer algo con los vecinos y vecinas por lo cual hemos decretado esta semana, lunes o martes de aumentar el número de fiscalizadores de inspectores, vamos a tener más inspectores de los que tenemos para poder fiscalizar en lugares que ya tenemos identificados y en donde tenemos los focos de basura. Respecto de la campaña para mejorar lo del camión de basura decirle que nosotros ya hemos iniciado el proceso que estamos desarrollando y trabajando y ya prontamente le vamos a entregar los resultados de comunicaciones sobre esta materia porque sabemos que también tenemos que hacer un plan comunicacional para que nuestros vecinos tomen conciencia para que nos ayuden también porque de verdad

que ya no vamos a poner más recursos para sacar la basura. **Concejal Becerra Cantillano:** Alcalde, pero yo creo que tenemos que ser súper limpios en esa campaña, si usted no denuncia usted no reclame porque nosotros podemos hacer todos los esfuerzos necesarios como municipalidad en función con los inspectores de seguridad ciudadana, pero si el mismo vecino no se hace responsable de empezar a denunciar y empezar a sacar la foto, hoy día tenemos que hacer denuncias con fotos no vamos a llegar a ningún puerto entonces yo creo que por ahí tenemos que empezar a darle la responsabilidad a la gente, porque hay muchos vecinos que ven a los otros vecinos que nos ensucian la población, se quedan callados. **Alcalde:** Respecto concejal Millán, del pilón que está en avenida las américas, nosotros vamos a sacar la basura para que no se acumule, respecto de los hoyos en las calles, pedirle a nuestro director de secoplac que ya tenemos un plano, explíqueme al concejal de cómo va hacer el plan de aquí en adelante para reparar los hoyos en las calles. **Director de Secoplac:** Alcalde como usted bien comenta ya estamos a punto de tener una cuadrilla de reparación de bacheos simple, vamos a capitalizar este recurso y lo vamos hacer con una administración directa, tenemos levantamiento en varios sectores, estamos a próximo de hacer la primera compra y a empezar a crear nosotros nuestra misma cuadrilla. **Alcalde:** Eso es concejal respecto, cuando nosotros llegamos había una empresa que tapaba hoyos pero también teníamos algunos inconvenientes y la decisión que adoptamos con la administración municipal es que vamos armar nuestra cuadrilla y vamos a tener para tapar hoyos, y van ayudar a economizar algunos pesos. **Concejal Millán Carreño:** Lo otro, la posibilidad de que se mantenga y se cuide más el aseo del frontis de la municipalidad. **Alcalde:** Muy bien muchas gracias concejal, en el tema de los rucos, nos vamos a dar una vuelta y vamos a ver y fiscalizar el tema de los rucos, y la solicitud la vamos a entregar a la dirección de Aseo y Ornato para que hagan un operativo con los antecedentes de que usted indico. Concejal Prieto lo que usted indica de los proyectos ingresados pedirle a nuestra gente de secoplac para darle respuesta de lo que usted indica porque es informe es un poquito más acabado de lo que usted solicito, don Pedro le entregamos el informe de lo que solicita el concejal, socializar el proyecto canil para avanzar con ello, este proyecto que estamos hablando y que usted está viendo con Miguel es el mismo proyecto que nace del gobierno regional porque ellos tenían los recursos para generar un canil, entonces vamos a trabajar en lo mismo de que son recursos del gobierno regional y que vamos a invertir



acá en la comuna y de la exposición del proyecto de la vereda para el centro general de padres y apoderados, estamos a disposición concejal cuando usted indique nomas y pueda coordinar y vamos y exponemos el proyecto se muestre el diseño que se va hacer en ese lugar, decirles que ya tenemos los recursos para hacerlo y nos queda muy poquito para iniciar las obras en terreno y la fecha de exposición del plan regulador la sacamos inmediatamente concejal tal cual como usted lo solicito vamos a dejar a nuestro encargado para que nos diga cuando puede exponernos en este concejo, puede ser en un concejo ordinario o en un concejo extraordinario, por favor diga la fecha con el señor Ruiz. **Roberto Ruiz:** El próximo concejo, el pladeco tiene tres adictas una social, una ambiental y una de constructivo podemos hacerlo en tres etapas esto y en realidad tenemos hartas ideas, ustedes nos dicen nomas. **Alcalde:** Vamos hacer un concejo extraordinario solamente para plantear el tema del pladeco porque es largo y además va hacer momento para discutirlo, porque el programa nuestro del pladeco es sociable quiere decir que haya participación ciudadana pero ustedes quieren tener lo mayor de antecedentes, antes de que nosotros iniciemos y esto va hacer la próxima semana, les parece que el día miércoles, entonces se decide para el próximo miércoles no agenden nada en sus temas porque vamos a estar en pladeco, el miércoles a las 10:00 horas. Con esto cerramos los puntos con el concejal Prieto, antes de cerrar tenemos nosotros la asociación chilena de municipalidades vamos a hacer el primer seminario municipal por el nuevo sistema nacional de emergencia de protección civil para la cual estamos todos invitados, esto va hacer el día 13 hasta el 16 de junio para que también lo agenden y para que ustedes puedan participar. Aprobamos entonces, concejala Trincado. **Concejal Trincado Avilés:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejala Becerra. **Concejal Becerra Cantillano:** Apruebo. **Alcalde:** Concejal Prieto. **Concejal Prieto Navarrete:** Apruebo. **Alcalde:** Concejal Cáceres. **Concejal Cáceres Araya:** Apruebo. **Alcalde:** Concejal Mamani. **Concejal Mamani Mamani:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Concejal Millán. **Concejal Millán Carreño:** Apruebo alcalde. **Alcalde:** Yo también apruebo, y con esta votación de participar en este congreso. Damos termino en el nombre de dios se cierra esta sesión.

**Moción de la Concejal Trincado:** el Sr. Presidente del Concejo solicita la aprobación de la moción propuesta por la Concejal Trincado Avilés en orden a considerar como entidad beneficiaria de proyectos FRIL al club de Adulto Mayor "Ámame".

**ACUERDO N°93/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó incluir como beneficiario de los proyectos FRIL, para el presenta año 2017, al Club de Adulto Mayor "Ámame".-


**Moción de la Concejal Trincado:** el Sr. Presidente del Concejo solicita la aprobación de la moción propuesta por la Concejal Trincado Avilés en orden a aprobar la creación de la Oficina Municipal "Para Las Personas Con Capacidades Diferentes" u Oficina Municipal de la "Discapacidad", según proceda a su mejor singularización.-

**ACUERDO N°94/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la creación de la Oficina Municipal "Para Las Personas Con Capacidades Diferentes" u Oficina Municipal de la "Discapacidad", según proceda a su mejor singularización.-


**El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido la invitación para todos los integrantes del Concejo al Primer Seminario Municipal sobre "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil", razón por la cual solicita el pronunciamiento de sus integrantes al respecto**

**ACUERDO N°95/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la participación de todos y cada uno de sus integrantes, en el Primer Seminario Municipal sobre "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil", que se realizará en la comuna de Iquique, entre los días 13 al 17 de Junio del presente año.-

Con lo actuado y registrándose las 13:35 horas del día 02 de Junio de 2017, se pone término a la Decimosexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
**PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

